

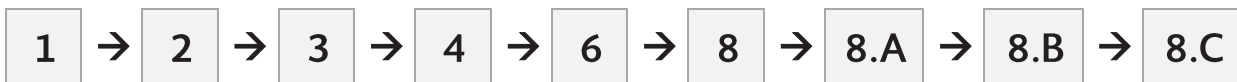
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Homoclave, nombre y modalidad del trámite

COFEPRIS-02-005 Permiso sanitario previo de importación de productos del tabaco con certificado de libre venta emitido por la autoridad competente.

<p>Ficha técnica</p> 	<p>Formato</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="317 646 499 755"> <p>Trámites Relacionados con Producto del Tabaco</p> </div> <div data-bbox="533 646 716 755"> <p>Instructivo</p> </div> </div>	<p>Pago asociado</p> 	<p>Ficta del trámite</p> <p>Aplica negativa ficta</p>	<p>Fundamento legal</p> <p>ARTÍCULOS 31 DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO.</p>	<p>Material de Apoyo</p> 
---	---	---	---	--	--

Campos a llenar del formato



Requisitos documentales

- ❖ Formato de “Trámites relacionados con productos de Tabaco” debidamente requisitado.
- ❖ Original y dos copias simples legibles del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.
- ❖ Certificado de libre venta emitido por autoridad competente que sea la responsable de garantizar que los productos del tabaco cumplen con las disposiciones legales y que se usan o consumen libremente y sin restricción alguna en el país de origen o de procedencia, según sea el caso, con vigencia por un año.
- ❖ Copia legible de Licencia sanitaria del establecimiento.
- ❖ Original de la etiqueta de origen.
- ❖ Original de la etiqueta con la que se comercializará en México que cumpla con las disposiciones aplicables de la legislación sanitaria vigente